



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3527/2016

BITÁCORA: 15/G1-0442/05/16

Toluca, México, 09 de Junio de 2016

DOMITILA BASTIDA ALVAREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-002/2016-NI de fecha 04 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 18.847 Metros cúbicos	4	3	6	16110335	16110338
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 18.847 Metros cúbicos	4	3	6	16110347	16110350
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.232 Metros cúbicos	4	3	6	16110351	16110354
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 69.033 Metros cúbicos	8	4	11	16110327	16110334
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 62.482 Metros cúbicos	8	4	11	16110339	16110346
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 245.492 Metros cúbicos	20	8	27	16110297	16110316
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 107.903 Metros cúbicos	10	8	17	16110317	16110326
PARTICULAR CEBATI, San Jose del Rincon, D-15-124-CEB-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,019.401 Metros cúbicos	80	21	100	16110217	16110296

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere, los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3527/2016

BITÁCORA: 15/G1-0442/05/16

Toluca, México, 09 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
10 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MMH**VVM**

